

GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEBERÁ ENTREGAR INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- **La total apertura en el proyecto del nuevo aeropuerto daría certeza sobre los costos e impactos del mismo y evitaría cuestionamientos sobre la falta de transparencia en las obras públicas del gobierno**

La construcción de un nuevo aeropuerto para atender las necesidades de transporte aéreo en el centro del país ha sido un tema polémico. El Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) instruyó a la empresa paraestatal Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C.V. (GACM) entregar información correspondiente al proyecto de construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, luego de que un particular inconforme con la respuesta que recibió de GACM, interpuso un recurso de revisión ante el Instituto.

En su solicitud, el particular elaboró 12 preguntas puntuales sobre datos como planos, medidas de impacto ambiental, fechas y fases de la construcción, modo de contratación, entre otros.

GACM se declaró incompetente para conocer de la información, orientó al ciudadano a Aeropuertos y Servicios Auxiliares y proporcionó el vínculo electrónico al sitio www.aeropuerto.gob.mx que informa sobre el desarrollo, construcción y financiamiento del proyecto. Sin embargo, comentó el comisionado ponente Joel Salas Suárez, existen elementos para concluir que GACM está en condiciones de contar con la información solicitada.

Hay un antecedente histórico que exige que el proyecto se realice con total transparencia y rendición de cuentas. La sociedad civil organizada y habitantes de los municipios afectados han alzado la voz para exigir mayor transparencia sobre el proceso de contratación y los impactos ambientales que esta obra generaría, por lo que actuar con total apertura en esta obra daría certeza a los ciudadanos sobre los costos e impactos de la misma y evitaría en gran medida los crecientes cuestionamientos sobre la falta de transparencia en las obras públicas del gobierno, sin duda, un tema sensible en la agenda pública de nuestro país.

Ante la presentación, esta semana, de los avances en los compromisos establecidos por México en el Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, cuyo compromiso 12 “Infraestructura para todos” tiene como objetivo difundir información de proyectos de infraestructura, el comisionado Salas afirmó que el IFAI tiene la obligación de exigir congruencia entre el cumplimiento reportado sobre los compromisos del plan de acción mexicano y la práctica cotidiana de los sujetos obligados en materia de acceso a la información y transparencia.

El comisionado Salas también aludió a la iniciativa de la sociedad civil organizada de generar el Observatorio Ciudadano para el Nuevo Aeropuerto, comentando:

“Hacemos un llamado a todos los sujetos obligados para privilegiar el principio de máxima publicidad de la información y proveer de toda aquella que sea necesaria a cualquier ciudadano que esté dispuesto a dedicar su tiempo a la observancia de las obras públicas del gobierno”

Por ello, el pleno del IFAI revocó la respuesta del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, instruyéndolo a realizar una búsqueda de la información solicitada y entregarla al particular en las diversas modalidades de entrega posibles.

-o0o-

Dependencia ante la cual se presentó la solicitud: Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM)

Folio de la solicitud: 0945000005314

Número de expediente: RDA 4414/14

Comisionado Ponente: Joel Salas Suárez